



*Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial*

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	ACUERDO CONCILIATORIO
Radicado	050884003002 2020 01039 00
Demandante	HUMBERTO CORRALES RESTREPO
Demandado	GIOVANNI LEON OROZCO Y ALVARO GARCIA GARCIA
Asunto	AGENDAR CITA

De acuerdo a lo solicitado en correo electrónico allegado al Despacho el día 09 de diciembre de 2020, se le informa al memorialista que para revisar el expediente y sacar copia de la información requerida, debe agendar su cita en el teléfono 2725322 o en el correo electrónico del Despacho j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

CUMPLASE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**